



COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS –A C T A N° 90– 2.04.2024

---

**ACTA N° 90**

En la ciudad de Artigas, a los dos días del mes de abril de dos mil veinticuatro, siendo la hora 19.10, se reúne la COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, SALUBRIDAD, HIGIENE Y ASISTENCIA, OFICINA DE RUIDOS PARÁSITOS. Actúa en la Presidencia su Titular, Edil DAVID DA COSTA, y en la Secretaría, su Titular Edil MATÍAS DE LOS SANTOS. Asisten los Ediles Titulares, MIGUEL A. GIMÉNEZ, HUGO OLIVERA, DANIEL ARGAÑARAZ y MARY CÁCERES. Ocupa la Banca del Edil Titular ALEJANDRO SILVERA, el suplente de Edil GABRIL MESINGUER.

Total 7 Ediles en Sala.

Asisten como oyentes los Suplentes de Edil, BLANCA DA SILVA y RÚBEN ALVEZ.

Actúa en Secretaría el Oficial Administrativo I, MARIO VIOLA.

Por el Departamento de Taquigrafía las especialistas IV, MÓNICA ARBIZA y GLADYS L. ESCOBAR.

***\*Consideración Acta N° 89.***

***-Se vota: 7 en 7 Afirmativa – Unanimidad.***

***\*El Presidente de la Comisión*** informa que con respecto a la solicitud de entrevista con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, estuvo llamando y pidió que lo pasaran con el Secretario del Ministro para coordinar la ida.

***-Ingresa a Sala el Edil Titular ALEJANDRO SILVERA.***

**ASUNTO N° 545/2023.- JEFATURA DE POLICÍA DE ARTIGAS.**

Nota de fecha 21 de noviembre de 2023. Contesta Oficio N° 708/2023, a través del cual la Comisión de "Obras Públicas,..." solicita información si está previsto restituir el servicio policial que existía en el Merendero Ayuí. Remite la información solicitada.

***\*El Presidente de la Comisión*** sugiere que se curse Oficio a la Intendencia solicitando información si tiene previsto disponer de un sereno en dicho lugar. Mantener en Carpeta el expediente.

***-Se vota: 7 en 7 Afirmativa – Unanimidad.***

***-En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario.***



### INFORME Nº 303

Habiendo tomado conocimiento, la Comisión aconseja al Plenario, solicitar a la Intendencia Departamental, que informe si tiene previsto colocar sereno en el Merendero, a efectos de preservar las reparaciones que se efectuaron en el lugar.

*\*Con respecto al cambio de horario de la Comisión, se resuelve mantener el mismo.*

*-Se vota: 7 en 7 Afirmativa – Unanimidad.*

**ASUNTO Nº 440/2023. EDIL MATÍAS DE LOS SANTOS.** Nota de fecha 3 de octubre de 2023. Presenta proyecto del Club Atlético Uruguay de Bella Unión, el cual consta en mejoras en su sede y el predio de la cancha del club.

*\*El Secretario de la Comisión* informa que se trata de un proyecto presentado por dirigentes del Club Uruguay, quienes ya han realizado gestiones ante el Ministerio de Transporte y Obras Públicas para realizar mejoras edilicias y ya han sido beneficiados con la construcción de vestuarios y baños nuevos.

La idea de este proyecto es con el fin de conseguir financiación para la compra de focos lumínicos. El proyecto ya fue presentado ante el Ministerio de Ambiente para ver la posibilidad de realizar un convenio.

Al no tener respuesta, lo presentan a la Junta Departamental.

*\*El Edil Alejandro Silvera* manifiesta que el Ministerio de Industria y Energía tiene un plan nacional de eficiencia energética, lo cual hacen llamados para la presentación de proyectos abonando hasta el 90% de la inversión que se haga. Sugiere que se haga la consulta correspondiente.

*\*El Secretario de la Comisión* sugiere que se comunique al Club Atlético Uruguay lo informado por el Edil Silvera.

*\*El Presidente de la Comisión* sugiere que se apoye y se eleve copia del proyecto a OFI.

*\*El Edil Alejandro Silvera* sugiere que se solicite al Ministerio de Industria y Energía que envíe técnicos a realizar la presentación del plan de eficiencia energética en Artigas y Bella Unión.



República Oriental del Uruguay  
JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS



COMISION DE GRANES PASTIZALES - C.T.A. Nº 90-3 del 2004

En virtud de lo establecido en el artículo 10 del Decreto-Ley Nº 17.117/79, se crea la Comisión de Grandes Pastizales (C.T.A.) con el fin de promover la producción de carne de vacuno en el departamento de Artigas, a través de la implementación de programas de mejoramiento genético y manejo de pastizales, en coordinación con el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Se crea en Artigas, el día 10 de mayo de 2004, la Comisión de Grandes Pastizales (C.T.A.) con el fin de promover la producción de carne de vacuno en el departamento de Artigas.

INFORMACIONES

El presente informe tiene como finalidad informar a la Comisión de Grandes Pastizales (C.T.A.) sobre el estado de los trabajos realizados en el departamento de Artigas, en el marco del Programa de Mejoramiento Genético y Manejo de Pastizales, durante el período comprendido entre el 10 de mayo de 2004 y el 31 de octubre de 2004.

El presente informe tiene como finalidad informar a la Comisión de Grandes Pastizales (C.T.A.) sobre el estado de los trabajos realizados en el departamento de Artigas, en el marco del Programa de Mejoramiento Genético y Manejo de Pastizales, durante el período comprendido entre el 10 de mayo de 2004 y el 31 de octubre de 2004.

DAVID DA COSTA  
Presidente

MARTÍN DEL ROS SAINZ  
Secretario

Artigas, Uruguay, el 10 de mayo de 2004.  
Comisión de Grandes Pastizales (C.T.A.)



- Se resuelve:** 1) Sugerir a dicha institución que mantengan contacto con el Ministerio de Industria y Energía ya que existe la posibilidad de conseguir lo que solicitan a través de un plan nacional de eficiencia energética.
- 2) Solicitar al Ministerio de Industria y Energía que concurren a Artigas y Bella Unión a realizar la presentación de los proyectos a través de talleres, con el fin de promocionar los planes para la obtención de eficiencia energética.
- 3) Apoyar el planteamiento del Edil, enviando copia del proyecto a UTE y Ministerio de Ambiente.

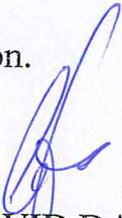
**-Se vota:** 7 en 7 Afirmativa – Unanimidad.

-En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario.

#### **INFORME N° 304**

Habiendo tomado conocimiento, la Comisión aconseja al Plenario, comunicar a la Institución, que existe un plan del Ministerio de Industria, Energía y Minería denominado Plan Nacional de Eficiencia Energética al cual podrían acceder. Asimismo remitir nota a dicho Ministerio solicitando puedan enviar representantes a nuestro departamento para hacer difusión de dicho Plan, en Artigas y Bella Unión, a todas aquellas instituciones que puedan tener interés; remitir nota de apoyo a la solicitud del señor Edil, a los Organismos que menciona.

Siendo la hora 20.00 finaliza la Sesión.

  
DAVID DA COSTA  
Presidente

  
MATÍAS DE LOS SANTOS  
Secretario

  
Gladys L. Escobar  
Taquígrafas